



Acta sesión informativa

8 de octubre de 2018

Salón de Juntas del Ayuntamiento de Binéfar

1. INTRODUCCIÓN	Pág.3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	Pág.4
3. ASISTENTES	Pág.5
3.1.PARTICIPANTES	Pág.5
3.2. ORGANIZACIÓN	Pág.6
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	Pág.7
5. PRESENTACIÓN DEL MARCO REGULADOR DEL PROCESO	Pág.8
6. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	Pág.11
7. RUEGOS Y PREGUNTAS	Pág.18

Los presupuestos participativos constituyen un instrumento de participación ciudadana, mediante el que la ciudadanía puede participar en la gestión municipal, realizando propuestas respecto al destino de una parte de los recursos económicos municipales. El Ayuntamiento de Binéfar abre este proceso con el objetivo recabar propuestas de la ciudadanía del municipio, que posteriormente serán analizadas y valoradas por los servicios municipales y, finalmente, priorizadas por los propios vecinos/as. El objetivo es valorar conjuntamente el destino de 125.000 euros del presupuesto municipal de 2019.

Con el objetivo de informar a todas las personas interesadas, respecto a los acuerdos, principios, las reglas y metodología del proceso (objetivos, quienes pueden participar, cómo y cuándo pueden ser presentadas las propuestas, valoración municipal de las propuestas, priorización y votaciones, retorno, seguimiento, etc.), el Ayuntamiento utilizará diversos medios de comunicación e iniciará el proceso con una serie de charlas y sesiones informativas.

En concreto, se han puesto a disposición de la ciudadanía una serie de cauces de participación:

- 1. Participación on-line y presencial.** Desde del 9 al 28 de octubre, los ciudadanos podrán enviar propuestas a través de dos canales:
 - On line, vía correo electrónico y a través del link a un cuestionario disponible en la página web de Aragón Participa y en la del Ayuntamiento de Binéfar.
 - Presencialmente, depositando la ficha de propuestas elaborada ad hoc para el proceso, en el buzón ciudadano situado en los bajos del Ayuntamiento de Binéfar y en los diferentes buzones ubicados en los restaurantes de Binéfar que han querido colaborar, así como en los centros educativos y espacios de titularidad municipal (espacio joven, casa de las asociaciones, etc.).

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión informativa tuvo lugar el día 8 de octubre de 2018 en horario de 20.00 a 21.00 h en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Binéfar

LOS OBJETIVOS de la sesión eran los siguientes:

1. Dar inicio al proceso de participación ciudadana para la elaboración de los Presupuestos Participativos 2019 de Binéfar.
2. Explicar las normas reguladoras del proceso.
3. Informar de las diferentes etapas del proceso.
4. Informar de los diferentes canales de participación durante la fase de propuestas.
5. Animar a la participación activa de todos los agentes implicados en los términos establecidos
6. Abrir un espacio de ruegos y preguntas

En consecuencia, se planteó el siguiente orden del día:

20:00 h. Bienvenida y presentación de la sesión

Daniel Isábal. Concejal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Binéfar

20:05 h. Proceso participativo para desarrollar los Presupuestos Participativos de Binéfar 2019

Eduardo Traid. Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón (Aragón Participa).

20:30 h. Normas reguladoras del Proceso.

Daniel Isábal .Concejal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Binéfar.

20:30 h. Dudas y preguntas

3. ASISTENTES A LA SESIÓN

3.1. Asistentes

A la sesión informativa han asistido un **total de 14 personas**, representando asociaciones y entidades de Binéfar, así como ciudadanos a título individual

Apellidos	Nombre	Entidad / Asociación/ Ciudadano
Arroyos	Carlos	Ayuntamiento Binéfar
Blázquez	Patricia	AMPA Víctor Mendoza
Bretones López	Gloria	Colectivo Igualdad
Clemente Cajés	Jesús	
Cremades Salinas	Diego	Comarca La Llitera
García	Juan C.	Ayuntamiento Binéfar
Gómez	María Teresa	Caritas
Isabal Barrades	José María	Ayuntamiento Binéfar
Martín	Leonor	
Pueyo Altabas	Elena	
Rodríguez	María Vicenta	
Sáez	Javier	AS. Albada
Salvador Lora	Beni	
Serrat Peralta	Francisco	

3.2. Organización

Daniel Isábal	Concejal de Participación Ciudadana Ayto. de Binéfar
Eduardo Traid	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana. Aragón Participa. Gobierno de Aragón
Jesús Isarre	Técnico de Participación Ciudadana. Gobierno de Aragón
Plebia S. Coop	Equipo de Facilitación



4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Se inicia la sesión con la bienvenida del concejal de Participación Ciudadana, **Daniel Isabal**. Comienza su intervención agradeciendo al Gobierno de Aragón por financiar este proyecto y les da las gracias por acudir a esta sesión informativa; tanto a Eduardo Traid y Jesús Isarre, como a la empresa que ayuda a gestionar este proceso participativo.

Sin más, da paso a Eduardo Traid para que explique el funcionamiento de este proceso participativo, con las novedades de este año.



5. PRESENTACIÓN DEL MARCO REGULADOR DEL PROCESO



Eduardo Traid da la bienvenida a la sesión informativa, valorando como positiva la experiencia de estos años en cuanto a los Presupuestos Participativos. Analiza como positiva la evolución que ha tenido la página web, que estará preparada para final de Diciembre, con la cual se podrá tener lo que se denomina "inspectores ciudadanos" que serán las personas que han participado en los procesos y los podrán evaluar pasado un año. Comenta también el proceso de reabsorción que se está produciendo por parte de Laaab (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto) de lo que hasta ahora se ha conocido como estrategia "Aragón Participa".



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿Por qué?

Fases

Objetivo:

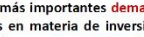
1. Quiénes convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos



¿Por qué un proceso de participación?

El **Presupuesto Participativo** tiene como principal objetivo la **participación directa** de la ciudadanía en el proceso de elaboración de una parte de los presupuestos municipales, con el fin de establecer y priorizar las principales o **más importantes demandas y preocupaciones de los/as vecinos/as en materia de inversiones públicas**. Y, posteriormente, realizando un **seguimiento** de los compromisos alcanzados.

*Desde Aragón Participa tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate, que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas y **apoyar a las entidades locales aragonesas** en la construcción de sus políticas públicas locales mediante metodologías participativas (Ay 8/2015)*



✓ Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible... Es decir, hemos de ser honestos con respecto a vuestras expectativas y clarificar previamente cuáles son las “**reglas del juego**”.

La participación directa de la ciudadanía en la intervención pública fundamental para establecer las demandas y preocupaciones. Objetivos de Aragón Participa es propiciar procesos de participación y espacios de debate. Con los presupuestos

Participativos de Binéfar se apoya a esta entidad local al igual que se hace en muchos municipios de todo Aragón.

Reglas del juego. Respecto al año pasado hay algunas mejoras significativas: este año se va a poder votar online. Eso si, se establecerá la fórmula para que no haya duplicidad de votos. El Gobierno de Aragón ha contratado como plan piloto para seis entidades locales un programa que se llama "Nexo" con óptima la participación online.



LAMB
Luz de Aragón Participa

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

bnf
Ayuntamiento de Binéfar

Objetivos de la sesión informativa

Pero además...

1. ¿Quiénes os hemos convocado?
2. ¿A quiénes os hemos convocado?
3. ¿Cómo podemos participar y obtener información?
4. ¿A qué nos comprometemos?...



bnf
Ayuntamiento de Binéfar

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

LAMB
Luz de Aragón Participa

¿Quiénes os hemos convocado?

1.- ¿Quiénes os hemos convocado?

El Ayuntamiento de Binéfar ha adoptado la decisión de abrir este proceso y es la administración competente para elaborar y aprobar la realización de los Presupuestos Participativos.

Desde Aragón Participa (Gobierno de Aragón), apoyamos este proceso en cuanto a posibles orientaciones (Por ejemplo: fases, sesión informativa, documentación previa, etc.) y mediante la coordinación de asistencia técnica para modular y dinamizar talleres de debate.



OTRAS CUESTIONES:

- 2.- ¿A quiénes os hemos convocado?
- 4.- ¿Cómo podemos participar e informarnos?
- 5.- ¿A qué nos comprometemos?...

¿Quiénes os hemos convocado? Ayuntamiento de Binéfar y el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales. Aprovecha la ocasión para mandar saludo de parte de la consejera María Victoria Broto.

Invita a informar a toda la población posible para que participe en el proceso. Lo ideal sería que todas las entidades tuvieran un proceso interno de debate y expusieran sus propuestas concretas en los talleres de debate.

LAMB
Luz de Aragón Participa

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

bnf
Ayuntamiento de Binéfar

2. ¿A quiénes os hemos convocado?

MAPA DE ACTORES

- ✓ Vecinos/as interesados a título particular
- ✓ Tejido asociativo
- ✓ Otras entidades

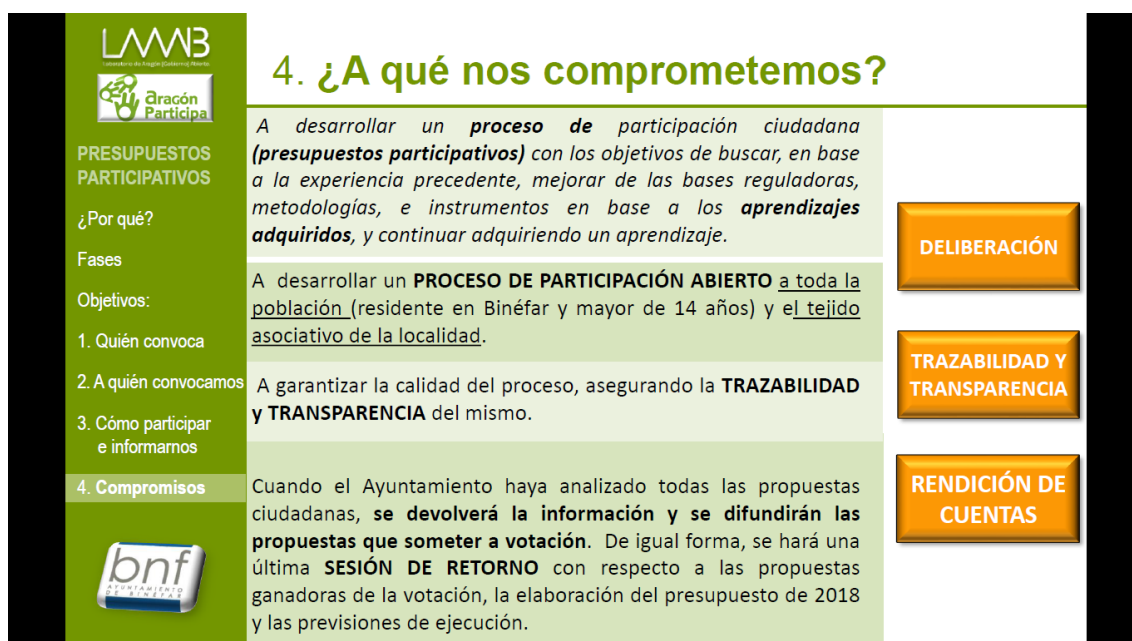
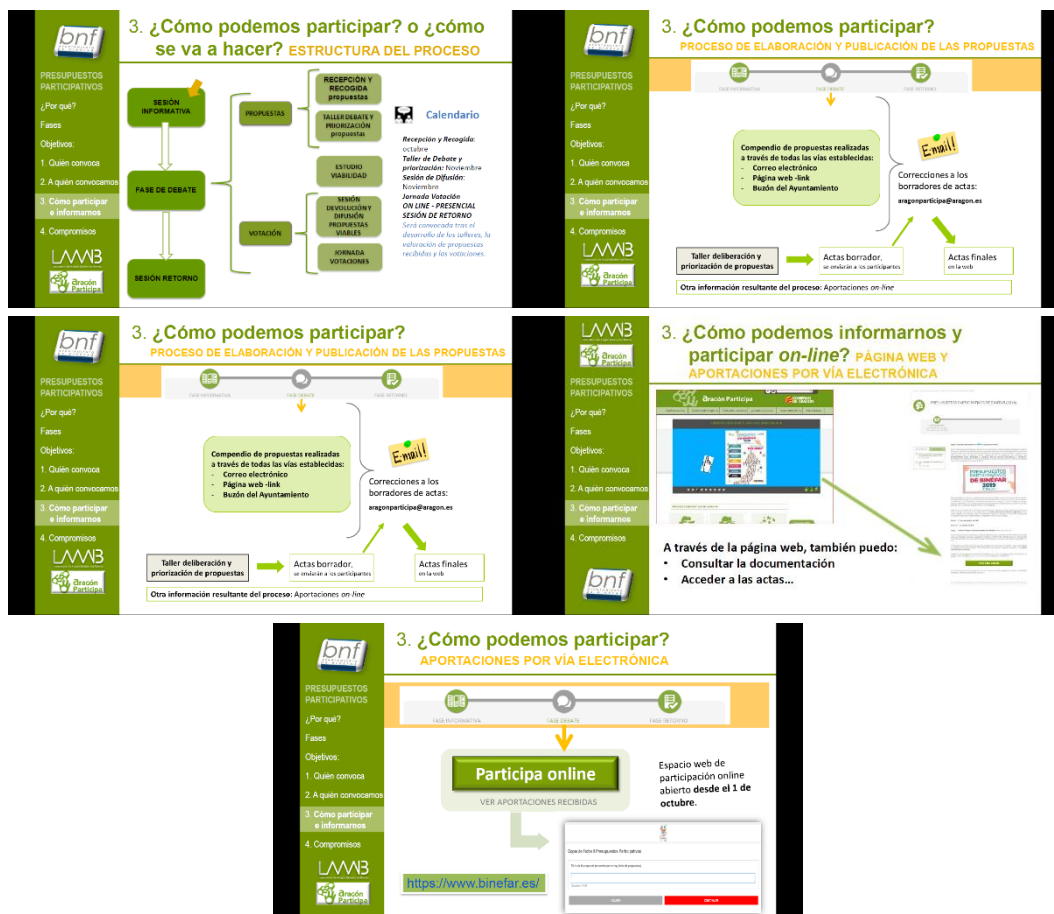


Se trata de un proceso abierto a todas las asociaciones y vecinos/as interesados/as de Binéfar. Consideramos que es un tema de interés para vosotros, conviene que aprovechéis la oportunidad que está facilitando el Ayuntamiento...

¿CÓMO SE HA CONVOCADO? El Ayuntamiento ha convocado a través de correo postal, "boca a boca", redes sociales, páginas web, carteles y noticias y medios de comunicación.

Podéis ayudarnos:

- ¡DANDO DIFUSIÓN A LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LOS PRESUPUESTOS DE 2018.
- ¡DEBATIÉNDOS internamente con vuestras familias, amigos, vecinos, entidades...



Eduardo Traid da paso al Concejal dejando un espacio de debate abierto para el final.

6. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN



Comienza su intervención **Daniel Isabal**:
Inicia su turno explicando lo que son los Presupuestos Participativos y lo que aporta a un municipio una experiencia como esta. Estos son los terceros presupuestos participativos para el municipio.



¿Qué son los presupuestos participativos?



Los Presupuestos Participativos son una **HERRAMIENTA** de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía puede **proponer y DECIDIR sobre el destino de parte de los recursos municipales.**



¿Qué aporta el presupuesto participativo?



- Mayor **transparencia, eficacia y eficiencia** en la gestión municipal.
- Mejora de la **comunicación bidireccional** entre el Ayuntamiento y los vecinos/as.
- Es un proceso **abierto** a todo el mundo.
- Fomenta la **reflexión** conjunta y la solidaridad.



El Concejal remarca el aumento de presupuesto a 125.000 Euros.



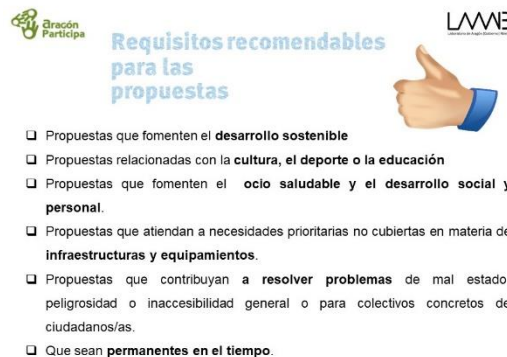
¿Qué presupuesto tenemos?



100.000 → **125.000 €**



Los Presupuestos Participativos se pueden emplear en aquellas materias que son competencia municipal, y por tanto las propuestas deberán cumplir los criterios establecidos.



Comenta que en otras ocasiones ha habido propuestas que han excedido en mucho el presupuesto y por tanto no han pasado ya el primer filtro.

Remarca que a partir del día siguiente de la realización de la Sesión Informativa se activarán las Webs para comenzar a hacer propuestas, también se repartirán las fichas para hacer propuestas en diferentes puntos del municipio.





Las fases de los presupuestos participativos siguen siendo tres; informativa, debate y priorización y retorno. En la fase de debate y priorización se realizarán las propuestas y la votación de las mismas.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden realizar propuestas **la ciudadanía de Binéfar**.
Podrán votar todos **l@s vecin@s empadronad@s** en Binéfar que hayan cumplido los 14 años.



Recuerda a los asistentes que a través de las redes sociales del Ayuntamiento irá informando.

En la Fase 2 se hará la recogida de propuestas. Existe una vía online a través de la página web municipal y la página de Aragón Participa.

Fase 2. Recogida de propuestas
¿Cómo se pueden hacer las propuestas?



Fase 2. Recogida de propuestas
¿Cómo se pueden hacer las propuestas?



Fase 2. Recogida de propuestas
Formulario recogida de propuestas



Cuántas propuestas puede hacer?

NO HAY LIMITE, TODAS LAS QUE QUIERAS !!!!

PERO RECUERDA DEBERAN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS:

- La propuesta tiene que ser de competencia municipal.
- No debe superar los **125.000€**.



También existe un formulario de recogida de propuestas que se repartirá por bares, restaurantes y comercios del municipio.

Fase 3. DEBATE Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS



OCTUBRE

Se convocará a este taller :

- ✓ Ciudadanía y representantes de entidades que hayan realizado propuestas.
- ✓ Grupo motor del proceso
- ✓ Consejo de Participación Ciudadana.

Enmarca la importancia de participar en el taller de priorización porque es donde se establecen las propuestas que irán a valoración técnica.



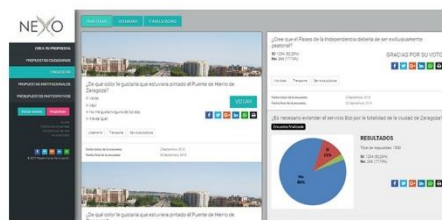
Antes de realizar la votación existe una fase de valoración técnica, donde se elaborarán informes de viabilidad técnica, jurídica y presupuestaria para que todas las propuestas que puedan ser votadas pasen los filtros oportunos.

JORNADA DE VOTACIÓN PRESENCIAL

- **Pueden votar** todas las personas empadronadas en Binéfar mayor de 14 años.
- Para poder ejercer el derecho a voto será necesario llevar DNI o tarjeta de residente.
- El voto será totalmente secreto.



VOTACIÓN ONLINE



Como novedad se explica la importancia de poder optar a votar online, uno de los requerimientos que se ha ido pidiendo durante estos años. Está todavía por decidir si este voto será antes o después del presencial, porque sobre todo hay que asegurar la no duplicidad de votantes.

Daniel Isabal se ofrece a preparar un video explicativo de utilización de la plataforma para poder votar.

1º) Cada persona podrá votar como **MÁXIMO a 5 propuestas** validadas

2º) Deberá establecer una **priorización de las propuestas**
Se valorará de 1 a 5 PUNTOS las propuestas elegidas
(1= máxima prioridad/5= mínima prioridad)

Nº /Codg propuesta	Ejemplos Titular propuesta	Priorización
7	ARREGLAR ALUMBRADO EN LA CALLE ...	4
12	REPARAR SUELO EN LA CALLE	3
1	AMPLIAR ZONA DE JUEGO PARQUE	2
6	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN EL BARRIO	1
18	ACCESO A LA ZONA INFANTIL DEL COLEGIO	5



¡Así se hace!

- ✓ Una vez finalice el periodo de votaciones se publicará en el Portal de Participación ciudadana y en todos los medios del Ayuntamiento los resultados de las votaciones.
- ✓ Se llevarán a cabo todas las propuestas que se puedan realizar con la cantidad presupuestada para inversiones de los presupuestos participativos, es decir, hasta alcanzar los 125.000 euros, **ordenadas por el número de votos obtenidos**. En caso de empate se elegirán aquellas que hayan sido valoradas como más prioritarias.



También se explica la forma en la que se podrán votar las propuestas y lo que pasará una vez que se haya votado.

- ✓ Cuando, tras pasar las fases indicadas, se aprueba una propuesta o varias propuestas, el Ayuntamiento publicará en su **página web** cuáles son los pasos que se seguirán para llevarla a cabo. Eso incluye la publicación de cuantos informes y estudios de las áreas afectadas.
- ✓ Todo ello supone que la ciudadanía puede realizar un **seguimiento** de cómo está evolucionando la ejecución de cada propuesta ciudadana.



Para finalizar, se hace un breve repaso de las propuestas elegidas en los anteriores Presupuestos Participativos:

El Skate Park fue la primera propuesta que salía de los presupuestos participativos y actualmente es una de las instalaciones más utilizadas. El concejal observa el peso que en aquellas votaciones tuvo la población menor de 14 años (que en los dos últimos presupuestos no han podido votar) y como aquellas votaciones fueron un importante poso democrático para la infancia que participó. También salió el carril bici que fue otra de las propuestas que se desarrolló.



Proyectos desarrollados a partir de los Presupuestos participativos



Proyectos en fase de ejecución a partir de los Presupuestos participativos

- DESFIBRILADORES
- ACCESO A LOS OLMOS
- PLAN DE ARBOLADO



Isabal comenta que los desfibriladores se van a colocar próximamente en cuatro puntos estratégicos de Binéfar y se van a dar cursos de utilización.

El acceso a los Olmos está en conversaciones con los propietarios, en los próximos días se esperaba tener una cesión anticipada de los terrenos para poder ejecutar la obra. El plan de arbolado se está ejecutando gradualmente.

Eduardo Traid felicita al Ayuntamiento por la ejecución de las propuestas surgidas en los Presupuestos Participativos.

Daniel Isabal comenta la importancia que este año tiene la participación en el proceso, ya que si no se consiguen 250 votos no se dará por válido el proceso.



7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntan en sala si el sistema de elección de propuestas será el mismo de años anteriores, a lo que se responde, que al igual que otros años las propuestas irán pasando hasta que sumen 125000 Euros; es decir, si la primera propuesta alcanza los 125000 Euros no se seleccionara ninguna más, pero si da cabida a poder seleccionar más propuestas se irán eligiendo hasta llegar al tope del presupuesto.

Y sin ninguna otra intervención se levanta la sesión.

